



Gobierno
de Chile

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica
Departamento de Clasificación y Origen

OFICIO CIRCULAR N° 25

MAT.: Tratado de Libre Comercio Chile-Tailandia. Comunica firmas oficiales para emitir certificados de origen.

REF.: Of. N° 5812 de 27.12.2017, del Director de Asuntos Económicos Bilaterales (S) (DIRECONBI), del Ministerio de Relaciones Exteriores.

VALPARAÍSO, 15 ENE 2018

De: Jefa Departamento Clasificación y Origen

**A : Señores (as)
Subdirector de Fiscalización
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas.**

Mediante oficio de la referencia el Director de Asuntos Económicos Bilaterales (S) (DIRECONBI), del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite firmas oficiales del Departamento de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio de Tailandia, para emitir certificados de origen en el marco del respectivo Tratado.

Saluda atentamente a Ud.

**BERNARDITA PALACIOS SCHEGGIA
JEFA DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN Y ORIGEN
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

FET/fet
ROP. 76149

3410